



AYUNTAMIENTO DE SERON
 Núm. R.E.L.:01040834 C.I.F.: P-0408300-B

Expediente nº: 2019/408300/006-302/00001

Acta de la mesa, Apertura sobre A

Procedimiento: Contrato de Servicios por Procedimiento Abierto Simplificado

Asunto: Licitación servicio de actividades dirigidas y clases colectivas gimnasio municipal de Serón

Día y hora de la reunión: 09/07/2019 a las 11 horas

Lugar de celebración: Sala de reuniones del Ayuntamiento (Edificio de la Mancomunidad)

Documento firmado por: El Secretario, presidente y vocales.

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES
 «A»**

[criterios ponderables mediante juicio de valor]

Reunidos en el Sala de reuniones del Ayuntamiento, ubicada en las nuevas dependencias del Edificio de la Calle Gadil 14, el día 9 de julio de 2019, a las once horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Servicios	
Subtipo del contrato:	
Objeto del contrato: Licitación servicios profesionales de actividades dirigidas y clases colectivas en el gimnasio municipal	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 92600000-7 – Servicios Deportivos	
Valor estimado del contrato:	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 21.600,00	IVA%: 4.536,00
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 26.136,00	
Duración de la ejecución: 12 meses	Duración máxima:

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (miembro de la Corporación)	Jorge Fernández Camenforte
Vocal (Secretario de la Corporación)	Agustín Azor Martínez
Vocal (Arquitecta Municipal)	Noemí Lorenzo Martínez
Secretario de la Mesa, funcionaria Ayuntamiento	Encarnación Pérez Castaño

Tras la constitución de la Mesa, el Secretario procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación de

PLAZA NUEVA, 1 -04890 SERON (Almería)-TLFS. 950426001 FAX. 950426165

Código Seguro De Verificación	Q+zjPQ5WNI25UzNVWogssg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Encarna Perez Castaño	Firmado	09/07/2019 14:01:16
	Noemi Lorenzo Martinez - Arquitecto/a Ayuntamiento de Seron	Firmado	09/07/2019 14:00:29
	Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor Ayuntamiento Seron	Firmado	09/07/2019 13:55:55
	Jorge Fernandez Camenforte - Concejal de Servicios Urbanismo Mantenimiento Seguridad Ciudadana Eficiencia Energetica y Movilidad Sostenible Ayuntamiento de Seron	Firmado	09/07/2019 13:45:52
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Q+zjPQ5WNI25UzNVWogssg==		



proposiciones, comunicando al público el número de proposiciones recibidas en forma y plazo, y el nombre de los licitadores

1.- APERTURA DE SOBRES Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres «A» que incluyen la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

- Carlos García Sola:

Modelo de declaración responsable, que no está firmada ante federatario público (anexo I)

Solvencia Económica y Financiera (anexo II)

Póliza de seguro

Adscripción de medios personales y/o materiales (Anexo III)

Proyecto General Actividades dirigidas y clases colectivas del gimnasio municipal de Serón.

Incremento horas

- Factor Deporte S.L. :

Modelo de declaración responsable, que no está firmada ante federatario público (anexo I).

Solvencia económica (anexo II)

Adscripción de medios personales y/o materiales (anexo III).

Proyecto general de Actividades.

Declaración responsable sobre mejoras técnicas.

Tras la lectura de las proposiciones, se observa que la declaración responsable de no estar incurso en prohibiciones para contratar deberá realizarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos. Cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado, según el art. del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del sector Público.

Dado que la declaración responsable no está firmada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado, por los miembros de la mesa se acuerda conceder un plazo de tres días para la subsanación de la misma.

El Presidente da por terminada la reunión a las 11 horas y 30 minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro De Verificación	Q+zjPQ5WNI25UzNVWogsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Encarna Perez Castaño	Firmado	09/07/2019 14:01:16
	Noemi Lorenzo Martinez - Arquitecto/a Ayuntamiento de Seron	Firmado	09/07/2019 14:00:29
	Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor Ayuntamiento Seron	Firmado	09/07/2019 13:55:55
	Jorge Fernandez Camenforte - Concejal de Servicios Urbanismo Mantenimiento Seguridad Ciudadana Eficiencia Energetica y Movilidad Sostenible Ayuntamiento de Seron	Firmado	09/07/2019 13:45:52
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Q+zjPQ5WNI25UzNVWogsg==		

